MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2020 "Adquisición Equipos y Suministros para Laboratorio-Ad Referéndum" ID 388222

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta localidad, siendo las diez horas con treinta minutos del cinco de febrero del año dos mil veintiuno, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado de referencia, contando con la presencia de las siguientes personas por parte de la Municipalidad; la Lic. Nancy Raquel Resquin- Auxiliar de la UOC, la Srta. Johana Giménez –Auxiliar de la UOC y la Lic. María Laura Dejesús Encargada de la UOC, por parte de los oferentes: el Sr. Felipe Santiago Álvarez Melgarejo con C.I.N° 1029636 en representación de la firma **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.**, y el Sr. José Eduardo Thiebeaud Gómez con C.I.N° 2883265 en representación de la firma **SOLUCION LAB.**

De conformidad a las disposiciones consagradas en la Ley 2051/03 de Contrataciones preside este Acto de Apertura la Lic. María Laura Dejesús, encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, manifestando que para esta apertura se han enviado invitaciones a los potenciales oferentes y que para la fecha se han recibido en la Oficina de la UOC la cantidad de 2(DOS) sobres atendiendo a la modalidad del llamado Licitación por Concurso de Ofertas se procederá a la apertura de los mismos.

La empresa **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.** con **80008449-7**, correo electrónico: info@biotec.com.py ha presentado su oferta cotizando una oferta total de Gs. 236.170.321 (Doscientos treinta y seis millones ciento setenta mil trescientos veintiuno).

La empresa **SOLUCION LAB** del Sr. Oscar Antonio Pereira Rieve con **RUC 2566645-2**, correo electrónico: solución-lab@hotmail.com ha presentado su oferta cotizando una oferta total de Gs. 196.482.175 (Ciento noventa y seis millones cuatrocientos ochenta y dos mil ciento setenta y cinco).

Verificación Cuantitativa de documentos	*EMPRESA 1*	*EMPRESA 2*
	BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	*SOLUCION LAB*
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	*PRESENTA*	*PRESENTA*
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución*	*PRESENTA*	*PRESENTA*
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	*PRESENTA*	*PRESENTA*
Certificado de Producto y Empleo Nacional,	*NO PRESENTA*	*NO PRESENTA*

Biotec DEL PARAGUAY S.A.
Felipe Alvarez
C.I. Nº 1.029.636

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

José Thiebeaud
2883265

emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**		
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	*NO PRESENTA*	*PRESENTA*
Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	*PRESENTA EN SIPE*	*PRESENTA*
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	*PRESENTA EN SIPE*	*PRESENTA EN SIPE*
Oferentes Individuales. Personas Físicas		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	*NO APLICA*	*PRESENTA*
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	*NO APLICA*	*PRESENTA EN SIPE*
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	*PRESENTA EN SIPE*	*NO APLICA*
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	*PRESENTA EN SIPE*	*NO APLICA*
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	*PRESENTA*	*NO APLICA*
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la		

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Biotec DEL PARAGUAY S.A. Felipe Alvarez C.I. Nº 1.029.636

José Thiebaud 2183265

oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	*PRESENTA*	*NO APLICA*

Se deja en constancia que la firma BIOTEC DEL PARAGUY S.A. presenta una Oferta Original y Constancia de SIPE N° 1630034, no ha presentado las Adendas 1 y 2 con la oferta., no ha presentado la Constancia de "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, no ha presentado copia de los Balances Generales y Estado de Resultados de los ejercicios fiscales solicitados en el PBC .

Se deja en constancia que la firma SOLUCION LAB/ Oscar Antonio Pereira Rieve presenta una Oferta Original y Constancia de SIPE N° 1629932, no ha presentado las Adenda 1 y 2 con la oferta.

Todas las ofertas serán remitidas al Comité de Evaluación para su posterior análisis y evaluación.

Siendo las once horas y cinco minutos aproximadamente, se da por concluido el acto, firmando al pie del mismo los presentes en 4 (cuatro) ejemplares de un tenor y a un solo efecto.

Lic. Nancy R. Resquin
Auxiliar UOC

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la UOC

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Srta. Johana Giménez
Auxiliar UOC

Sr. Felipe Santiago Álvarez Melgarejo
Biotec del Paraguay S.A.

Biotec PARAGUAY S.A.
Felipe Alvarez
C.I. N° 1.029.636

José Eduardo Thiebeaud Gómez
Solución LAB